



Acta No. 26

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de octubre del 2022.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, siendo las cinco de la tarde con veinticuatro minutos da inicio la Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento, de carácter Ordinaria, la cual se lleva a cabo en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, con la presencia de las ciudadanas y ciudadanos: C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Dr. Elyoenai Correa Galván, Profr. José Marcos Castañeda Robles, Melisa Cristal Varela Martínez, ISC. Julio César González Miramontes, Angélica María Gollaz Arellano, dando inicio la Sesión la síndico municipal Gricelda Covarrubias Gutiérrez quien pide a la Secretaria de Gobierno Municipal Ruth Raquel Carrillo González realice el pase de lista al Cuerpo Colegiado y al término de ello le informa al Síndico Municipal que se encuentran 6 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe QUÓRUM LEGAL para llevar acabo la Sesión, a continuación la Síndico Municipal instala legalmente la Sesión Ordinaria de Cabildo y declara validos los acuerdos y resoluciones que de ella emanen, dando lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Actas de la Vigésima Quinta.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Tesorería del mes de Septiembre y Tercer Trimestre 2022.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta del Adelanto de Participaciones.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2023.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Desarrollo Económico y Social del mes de Septiembre.
7. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Obra Pública del mes de Septiembre.
8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la modificación del horario de cierre de licorerías.
9. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Reclasificación del Fondo IV.
10. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Patronato de la Feria 2022.
11. Asuntos Generales.



0832



12. Clausura de la Sesión.

Punto 2. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Acta de la Vigésima Quinta Sesión de Cabildo. La Secretaría de Gobierno Ruth Raquel Carrillo González lleva a cabo la lectura de la **Vigésima Quinta Sesión de Cabildo**, que luego de su análisis la Síndica Municipal la somete a consideración, siendo **aprobada por Unanimidad de los presentes a dicha sesión con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

Punto 3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Tesorería del mes de Septiembre y Tercer Trimestre. El Tesorero Municipal LCP. Alejandro Reyes Rivas presenta al grupo Colegiado el informe y al término la Síndica Municipal lo somete a consideración siendo **aprobado por Unanimidad de los presentes en este momento “El Informe Físico Financiero del área de Tesorería del mes de Septiembre y Tercer Trimestre” con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

Punto 4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta del Adelanto de Participaciones. El Tesorero Municipal explica al Pleno la solicitud de la propuesta de adelanto de participaciones y al término el Síndica Municipal somete a consideración la propuesta de Adelanto de Participaciones la cual se **autoriza por Unanimidad de los presentes como queda plasmado el acuerdo, con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,**

ACUERDO. “Se autoriza al Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica Municipal, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), destinadas a pago de aguinaldos, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado al Municipio para el ejercicio fiscal 2022.

En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, se autoriza que:

- a. La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno del Estado mediante 12 (doce) pagos mensuales.
- b. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.



c. El Presidente Municipal y el Síndico suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual, el Presidente Municipal y el Síndico estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran”.

Punto 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2023. El Tesorero Municipal LCP. Alejandro Reyes Rivas presenta al grupo Colegiado el anteproyecto y al término la Síndica Municipal lo somete a consideración **siendo aprobado por Unanimidad de los presentes en este momento “El Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2023”**, con **6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

Punto 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Desarrollo Económico y Social del mes de Septiembre. El Licenciado José Ulises Cruz Luna, Director de Desarrollo Económico y Social presenta el punto al Pleno, que luego de su análisis y aclaraciones pertinentes la Síndica Municipal lo somete a consideración **siendo aprobado por Unanimidad del H. Ayuntamiento “El Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Desarrollo Económico y Social del mes de Septiembre” con 6 de 6 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.**

Punto 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Obra Pública del mes de Septiembre El Director de Obras y Servicios Públicos Ingeniero Álvaro Cervantes Ramírez presenta el Informe al Honorable Ayuntamiento; al término del análisis y aclaraciones La Síndica Municipal somete a consideración **siendo aprobado por Unanimidad de los presentes “El Informe Físico Financiero del Programa Municipal de Obra Pública del mes de Septiembre”**, con **6 de 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

Punto 8. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la modificación del horario de cierre de licorerías. La Síndica Municipal expone al Honorable Ayuntamiento que a solicitud de algunos usuarios de licencias de vinos y licores, llámese licorerías o cantinas piden que se amplíe los horarios de cierre; se analiza el punto en base a la Ley bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas y criterio del Honorable Ayuntamiento **quedando aprobado por Unanimidad de los presentes con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:**





Licorerías el horario de cierre de lunes a sábado a las 11:00 pm.

Y los domingos el horario de cierre tanto de cantinas como de licorerías queda a las 10:00 pm.

Punto 9. Propuesta, Análisis y en su caso Aprobación de la Reclasificación del Fondo IV. El director del área de Desarrollo Económico y Social, Lic. José Ulises Cruz Luna explica al Honorable Ayuntamiento que la ampliación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de un monto de \$ 3,941,292.00 a \$ 3,979,725.00 diferencia de \$ 38,433.00

-El proyecto 504002.- Construcción de la Plaza Principal de Hacienda de Guadalupe de la construcción de la plaza principal de la Hacienda de Guadalupe por no tener la certeza jurídica del terreno se reclasifica la inversión de \$ 400,000. a \$0 programándose la construcción hasta nuevo año, siempre y cuando se tenga la documentación completa sobre el terreno.

-Se apertura el proyecto 504003.- Construcción de calle en la Hacienda de Guadalupe, para la construcción de calle de concreto para el beneficio de los habitantes con un monto de \$ 200,000. realizando la construcción de aproximadamente 515 m2 de esta calle.

*este recurso proviene del proyecto 504002

-Se apertura el proyecto de 503002.- adquisición de camión de volteo por un monto de \$ 363,682.82

*existentes en el proyecto 504001.- infraestructura \$125,249.82

*ampliación del fondo por \$ 38,433.00

*proyecto 504002.- construcción de la plaza principal de la Hacienda de Guadalupe por \$ 200,000.00



P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)
NÚMERO (clave)	NOMBRE				
501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612513	PAGO DE PASIVOS	\$0.00
501003	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612514	PAGO DE PASIVOS	\$1,000,000.00
502001	SEGURIDAD PÚBLICA	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612514	NOMINA DE PERSONAL PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PATRULLAS	\$2,374,042.18
503001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612514	MAQUINARIOS OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
504001	INFRAESTRUCTURA	HACIENDA DE GUADALUPE	21.239296.- 103.612273	INFRAESTRUCTURA	\$0.00
505001	AFORTACIONES PARA OBRAS	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612513	OBRA	\$0.00
507001	DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612513	PAGO DE PASIVO	\$42,000.00
504002	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE HACIENDA DE GUADALUPE	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612513	INFRAESTRUCTURA	\$0.00
504003	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA HACIENDA DE GUADALUPE.	HACIENDA DE GUADALUPE	21.2392963.- 103.612277	INFRAESTRUCTURA	\$200,000.00
503002	ADQUISICION DE CAMION DE VOLTEO	MPIO. TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	21.4636941.- 103.4612513	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$363,682.82
TOTALES:					\$3,979,725.00



Luego del análisis del punto la Síndica Municipal somete consideración, siendo aprobada **“La Reclasificación del Fondo IV”**, por **Unanimidad de los presentes, con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

Punto 10. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Patronato de la Feria 2022. La Síndica Municipal presenta al Honorable Ayuntamiento la propuesta para el Patronato de la Feria:

Presidente: Ignacio Correa Correa, Secretario: Gerardo Orozco Ramírez

Tesorero: Álvaro Cervantes Ramírez y Vocales: José Ulises Cruz Luna y Gerardo Jacobo Cortés.

Se analiza el punto y al término se somete a votación quedando aprobado por **Unanimidad de los presentes “El Patronato de la Feria 2022”**, con **6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, queda de la siguiente manera:**

Presidente: Ignacio Correa Correa

Secretario: Gerardo Orozco Ramírez

Tesorero: Álvaro Cervantes Ramírez

Vocales: José Ulises Cruz Luna y Gerardo Jacobo Cortés

Punto 11. Asuntos Generales.

11.1 El Regidor Julio Cesar González Miramontes.

- Hace el comentario que lo han buscado para comentarle la limpieza de los baños de la biblioteca ya tienen tiempo que no pasa nadie hacer el aseo, la secretaria de gobierno le explica que ya se había pasado a platicar con la encargada de la biblioteca que ellos se encargaran de hacer su propio aseo, la secretaria se compromete que cuando haya eventos van a mandar personal un día después hacer el aseo.

11.2 El mismo regidor comenta que en la reunión del consejo de directores, la directora del CAM le comenta que si puede ayudarla para ver que a pasado con la solicitud que ella trajo referente a un intendente para la escuela de educación especial.

Punto 12. Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal da por agotado el Orden del Día por lo que procede a hacer la clausura de la **Vigésima Sexta** Sesión de Cabildo, de carácter Ordinario, a las siete de la noche con diecinueve minutos, del día jueves veintisiete de octubre del dos mil veintidós, declarando válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma emanaron, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para la debida constancia se levanta la presente acta.-
Dan Fe.-----



SÍNDICA MUNICIPAL

Gricelda

C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ruth Raquel Carrillo G.

C. RUTH RAQUEL CARRILLO GONZÁLEZ

REGIDORAS Y REGIDORES

[Signature]
DR. ELYOENAI CORREA GALVÁN

PROFR. JOSÉ MARCOS CASTAÑEDA ROBLES

Melisa C. Varela M.

C. MELISA CRISTAL VARELA MARTÍNEZ

[Signature]
ISC. JULIO CESAR GONZÁLEZ MIRAMONTES

Angelica Gollaz A.

C. ANGÉLICA MARÍA GOLLAZ ARELLANO



0837